



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 - 2020
INGRESO A LICENCIATURA

A las personas interesadas en ingresar como alumnos al primer curso en el nivel de licenciatura de esta Universidad, incluyendo la Unidad Multidisciplinaria Tizimin, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

Etapa 1 Registro al Proceso de Ingreso Del 5 de febrero al 15 de marzo de 2019
<p>El registro constituye la primera etapa del Proceso de Ingreso a las Licenciaturas de la UADY y consta de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Darse de alta en el sistema;II. Responder la encuesta socioeconómica;III. Elegir el programa de Licenciatura;IV. Realizar la carga de tu fotografía, yV. Pagar la cuota de recuperación. <p>Para su funcionamiento, se opera a través de un sistema denominado SIPI (<i>Sistema de Información del Proceso de Ingreso</i>), mismo que estará disponible al público del 5 de febrero a las 8:00 horas al 15 de marzo a las 17:00 horas (tiempo del centro de México).</p> <p>Antes de iniciar el registro, te recomendamos descargar el <i>Instructivo para el registro de aspirantes</i> que encontrarás en el SIPI. Es importante que tengas en cuenta que es tu responsabilidad asegurarte de llenar completa y correctamente tu registro en el <i>Sistema de Información del Proceso de Ingreso</i> (SIPI), y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>NOTA. Solo podrán hacer su registro los estudiantes de bachillerato con plan de estudios equivalente al de la Universidad Autónoma de Yucatán. La equivalencia de los estudios de bachillerato se determinará a través de un proceso de revalidación a cargo del Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en el Centro Cultural Universitario (Calle 60 Núm. 491-A por 57, Colonia Centro; Mérida, Yucatán). Para mayor información, consultar el sitio www.cgse.uady.mx/dire</p> <p>I. Para iniciar, deberás darte de alta en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Entrar al sitio www.ingreso.uady.mxb) Elegir la opción "Licenciatura";c) Seleccionar la opción "Acceso al SIPI" para enlazarte al sistema, yd) Proporcionar tu información personal, con la que generarás tus datos de acceso, mismos que te servirán para ingresar al SIPI cada vez que lo requieras. Tus datos de acceso al sistema se te enviarán al correo electrónico que hayas proporcionado; te sugerimos resguardar esta información. <p>II. A continuación se te solicitará responder la encuesta socioeconómica que tiene como propósito obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las condiciones actuales de los alumnos para mejorar los servicios y apoyos académicos que pueden requerir. Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.</p> <p>Una vez generada tu alta en el SIPI y habiendo contestado la encuesta, podrás:</p> <p>III. Elegir el programa educativo de licenciatura de tu interés. Con la intención de que tomes una adecuada decisión, te exhortamos a informarte -con el apoyo de tu Orientador Vocacional-, sobre la amplia oferta de programas de licenciatura que tiene la UADY (45 licenciaturas que se ofrecen en Mérida y 4 en Tizimin). Asimismo, te invitamos a que asistas a la Feria Universitaria de Profesiones 2019, que tendrá lugar del 7 al 9 de febrero de 2019 en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI (si estás en Mérida) o a la Feria de Profesiones UADY 2019 que se llevará a cabo en la Unidad Multidisciplinaria Tizimin de la UADY (si estás en Tizimin), el día 15 de febrero de 2019. Para mayores informes sobre el programa de estos eventos, visita el sitio www.feriaprofesiones.uady.mx</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La elección del programa de licenciatura únicamente podrás cambiarla durante el tiempo en que esté abierta la etapa de

registro en línea;

2. El programa de **Médico Cirujano** solo acepta a mexicanos por nacimiento o naturalización.

Posterior a la elección del programa educativo de licenciatura, el SIPI te llevará a la sección de:

IV. Cargar fotografía la cual será incluida en el Pase de Ingreso al Examen, que descargarás en la Etapa 2 de este proceso y que te servirá para tener acceso al examen. Para cargar (o subir) tu fotografía, deberás realizar lo siguiente:

- a) Entrar al sitio www.ingreso.uady.mx
- b) Elegir la opción "Licenciatura";
- c) Seleccionar la opción "Acceso al SIPI", e
- d) Introducir tu clave de usuario y contraseña y seguir el procedimiento indicado para "Cargar fotografía".

Asegúrate que tu fotografía cumpla con las siguientes características para ser aceptada, ya que, en caso de ser admitido, con esta fotografía se elaborará tu credencial de estudiante. Te recomendamos revisar el tutorial que estará a tu disposición en el SIPI y en www.ingreso.uady.mx/licenciatura

1. La imagen debe ser una fotografía reciente, únicamente de tu rostro, con la mirada hacia la cámara (NO "selfies"), con la cabeza descubierta, con la frente despejada, con el cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
2. Deberás estar vestido con camisa o blusa con mangas (ésta puede ser de cualquier color);
3. La fotografía deberá ser a color con fondo blanco, mate;
4. La fotografía deberá tener una adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
5. La imagen debe ser un archivo en formato JPEG (extensión jpg o jpeg);
6. La imagen debe tener dimensión de 480 x 640 pixeles;
7. La imagen debe tener un tamaño máximo de 200 KB, y
8. El nombre del archivo que subas no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.). Podrás nombrarla simplemente como foto.jpg o foto.jpeg.

A partir del **18 de febrero de 2019** se procederá a la validación de las fotografías. Cabe señalar que cuando tu fotografía sea calificada, se te enviará un mensaje a la cuenta de correo con que te hayas registrado, en el cual se te indicará si tu fotografía fue aprobada o rechazada. Sin embargo, te recomendamos consultar el estatus de tu fotografía en la sección "Mi perfil" del SIPI. En cuanto tu fotografía sea calificada y si ésta fue rechazada, podrás cargar de nuevo otra fotografía. A partir de entonces, podrás subir varias veces tu fotografía hasta que una de ellas sea aprobada. Cabe aclarar que la institución no hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas. Recuerda que el último día para que subas tu fotografía es el 15 de marzo. Posterior a esta fecha realizaremos una nueva revisión.

Si tu fotografía es aprobada podrás continuar con la Etapa 2 de este proceso. Si al cierre del registro, **tu fotografía permanece en el estatus de rechazada, el último período para subir una nueva fotografía con los requerimientos establecidos será del 20 al 22 de marzo únicamente.** Es importante considerar que, si la fotografía se mantiene rechazada al término de este plazo, no se podrá continuar en el Proceso de Ingreso a las Licenciaturas de la UADY.

MÓDULO DE FOTOGRAFÍAS

A partir del **26 de febrero y hasta el 15 de marzo**, estará disponible una opción en la que podrás solicitar una cita para acudir al módulo de toma de fotografías que el Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI) pondrá a tu disposición en la Sala Audiovisual del Centro Cultural Universitario (calle 60 Núm. 491-A por 57 Colonia Centro; Mérida, Yucatán).

El servicio del módulo para la toma de fotografías es opcional, operará únicamente con previa cita y tendrá un costo de \$40 pesos. Si eliges utilizar el servicio del módulo de fotografía es importante que consideres que una vez que hayas elegido cita no podrás cambiarla, por lo que es importante que elijas correctamente el día y hora en que prefieres acudir. Sin embargo, también podrás cargar la fotografía por tu cuenta, siguiendo las especificaciones que se te mencionan en esta misma etapa y para ello podrás consultar el tutorial disponible en el sitio www.ingreso.uady.mx, opción "Licenciatura". Para dudas o mayor información podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso, de 8:00 a 17:00 horas (Tiempo del Centro de México), llamando a los teléfonos 930.21.20, 930.21.21, 930.21.22 y 930.21.23 o desde larga distancia al 01.800.890.5556. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en www.ingreso.uady.mx

Sólo para fotografías rechazadas

El módulo para la toma de fotografías, es un servicio que se ofrece para quienes subieron su fotografía en el período establecido (5 de febrero al 15 de marzo), pero que, por no cumplir con los requisitos establecidos, fueron rechazadas. El módulo operará exclusivamente para los usuarios cuya foto mantiene el estatus de *rechazada*, los días 20, 21 o 22 de marzo en Mérida, y el día 20 de marzo en la Unidad Multidisciplinaria en Tizimin. El módulo funcionará con las mismas condiciones mencionadas en el párrafo anterior.

Después de haber cargado tu fotografía, el SIPI te llevará a la sección de:

V. Pago de la cuota de recuperación, la cual contempla dos opciones:

- a) Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con cualquier tarjeta de crédito bancaria o con tarjeta de débito de cualquier banco;
- b) Si eliges pagar posteriormente, deberás seleccionar la opción "Pago en ventanilla" y visitar cualquier sucursal de Bancomer.

Si eliges pagar en ventanilla en sucursal bancaria, deberás imprimir la Ficha de Depósito con la cual realizarás el pago. Una vez que hayas hecho el pago, deberás conservar el comprobante para cualquier aclaración posterior. En el caso de elegir pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea. Sin embargo, este comprobante no garantiza el depósito o pago de derecho al examen, únicamente indica que has ingresado la información solicitada en el sistema de pago en línea. El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante que verifiques la transacción en tu cuenta bancaria,

El monto a pagar por concepto de *cuota de recuperación*, dependerá de si eres mexicano o extranjero, siendo que:

- a) Los mexicanos por nacimiento y/o naturalización deberán cubrir una cuota de recuperación de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos), y
- b) Los extranjeros -sin distinción de su calidad migratoria-, deberán cubrir una cuota de recuperación de \$1,750 (mil setecientos cincuenta pesos).

La fecha límite para pagar la cuota de recuperación es el viernes 15 de marzo de 2019. Si pagas después de esta fecha no podrás continuar en las etapas siguientes de este Proceso de Ingreso y no procederá el reembolso de la cuota.

NOTAS:

1. Si eres extranjero (sin distinción de tu calidad migratoria) es importante que consideres, que en caso de ser admitido, deberás cubrir una cuota de inscripción semestral y colegiaturas mensuales, cuyos montos podrás consultar en www.ingreso.uady.mx sección "Licenciatura".
2. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.

Etapas
Etapa 2
Descargar el Pase de Ingreso al Examen
Del 6 al 26 de mayo de 2019

Después de haberte registrado en línea, cargado tu fotografía y haber efectuado el pago de la cuota de recuperación, deberás ingresar nuevamente al SIPI, con tu clave y contraseña, siguiendo las indicaciones que ahí se te proporcionen para descargar el Pase de Ingreso al Examen.

Este Pase solamente lo podrán descargar aquellas personas que hayan realizado el pago de la cuota de recuperación y su fotografía haya sido aprobada.

La información que encontrarás en el Pase de Ingreso al Examen te indicará el programa al que estás registrado como aspirante, la prueba de competencias específicas que te corresponderá presentar (*ver etapa 3*), horario en que iniciará el registro de asistencia, lugar (sede y aula) y horario en el cual presentarás el examen.

Es muy importante tener en cuenta que, para poder presentar el examen, deberás llevar impreso y exhibir el Pase de Ingreso al Examen en buen estado y legible.

En caso de que seas admitido, también se te solicitará este Pase para poder presentar la Evaluación Institucional del Idioma Inglés, correspondiente a la etapa 7 de esta convocatoria.

A fin de garantizar que el día del examen no tengas contratiempos, te recomendamos verificar el lugar (sede y aula) al que fuiste asignado y revisar el tutorial con las indicaciones y sugerencias que pondremos a tu disposición en el sitio www.ingreso.uady.mx opción "Licenciatura", a partir del 22 de mayo.

La información que encontrarás en el Pase es la siguiente:

- a) Croquis de la sede en la que presentarás el examen;
- b) Instrucciones para el acceso a la sede tales como puertas de acceso e indicaciones para localizar el salón que se te haya asignado para presentar;
- c) Materiales de apoyo que deberás llevar al examen y los que no se permitirá introducir;

- d) Documentos indispensables que deberás llevar y exhibir para que se te permita presentar el examen, y recomendaciones generales para tener un mejor desempeño en la prueba.

NOTA. Las personas con discapacidad visual completa presentarán en una sola sede, independientemente de la licenciatura a la que aspiren.

Etapas
Presentar el examen
26 de mayo de 2019

La UADY emplea el Examen Nacional de Ingreso a Licenciatura (EXANI II) en su proceso de ingreso a los diferentes programas de licenciatura. Este examen es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y está conformado por dos secciones: la de competencias básicas y la de competencias disciplinares. En el caso de esta última, existen diferentes módulos y dependiendo del área de la licenciatura de tu interés, será el que te corresponda presentar:

En el sitio www.ingreso.uady.mx opción "Licenciatura" encontrarás la información de las pruebas de competencias básicas y la de competencias disciplinares, correspondiente a la carrera que hayas elegido, así como la Guía del EXANI II.

Es importante señalar que el valor de la prueba de competencias básicas representa el 70% del total de la calificación final y la prueba de competencias disciplinares representa el otro 30%.

Deberás considerar lo siguiente:

1. El resultado de la prueba de competencias básicas se reporta como ICNE (Índice CENEVAL) y se expresa en una escala de 700 a 1300 puntos;
2. El resultado de la prueba de competencias disciplinares se reporta en número de aciertos, donde puede haber de 0 a 80 aciertos;
3. La calificación final del examen será la suma del resultado de la prueba de competencias básicas y el resultado de la prueba de competencias disciplinares (70% + 30%), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\left[\left(\frac{\text{ICNE obtenido en la prueba de competencias básicas} - 700}{1300 - 700} \right) \times 0.70 \right] + \left[\left(\frac{\text{Número de aciertos obtenidos en la prueba de competencias disciplinares}}{80} \right) \times 0.30 \right] \times 1000 = \text{Calificación Final}$$

En el Pase de Ingreso al Examen hallarás el horario en el que te deberás presentar a la sede asignada. Los horarios para cada sede son los que a continuación se presentan:

SEDE	HORARIO EN QUE INICIARÁ EL REGISTRO DE ASISTENCIA	HORARIO EN QUE DARÁ INICIO EL EXAMEN
Mérida	7:00 horas	9:00 horas
Tizimín	7:30 horas	9:00 horas
Sede para personas con discapacidad visual completa	8:00 horas	9:00 horas

NOTA: El examen tendrá una duración máxima de cuatro horas con treinta minutos.

Para presentar el examen es requisito exhibir impreso el Pase de Ingreso al Examen; además, deberás llevar una identificación oficial, vigente, con fotografía (solo se aceptarán documentos originales, no fotocopias), entre las cuales podrás elegir, alguna de las siguientes:

- a) Credencial de estudiante con fotografía reciente, correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, emitida por la institución donde curses el bachillerato. Credenciales que hayan perdido su vigencia no serán aceptadas;
- b) Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
- c) Cartilla militar;
- d) Pasaporte vigente;
- e) Licencia o permiso de conducir vigente, emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado;
- f) Certificado de estudios completos de bachillerato con fotografía;

- g) Constancia de estudios con fotografía reciente, la cual deberá estar cancelada con el sello oficial de la institución donde curses el bachillerato (sexto semestre o tercer año, según el caso) y firmada por la autoridad correspondiente, misma que deberá ser emitida en 2019, o
- h) Certificado de vecindad (debe estar elaborado en hoja membretada del Ayuntamiento correspondiente, presentar fotografía actual cancelada por un sello oficial, estar firmada por la autoridad competente y haber sido emitido durante los últimos tres meses).

NOTAS:

- 1) No se aceptarán documentos de identificación diferentes a los enlistados en esta convocatoria. En caso de dudas acerca de la identificación que pretendas presentar el día del examen, puedes comunicarte al CAPI para verificar que sea correcta (a más tardar el 23 de mayo de 2019).
- 2) En el caso de las personas con discapacidad visual completa, el examen lo presentarán con apoyo de un software específico.
- 3) Los cuadernillos de examen son propiedad del Centro Nacional de Evaluación Educativa para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), por lo que deberán ser devueltos al aplicador al término del examen. Queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de los cuadernillos de examen; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente.

Etapa 4
Publicación de resultados
12 de junio de 2019

La relación de sustentantes admitidos se publicará en el sitio www.ingreso.uady.mx, el 12 de junio a partir de las 12:00 horas.

A partir de esta publicación podrás descargar el Reporte Individual de Resultados entrando al SIPI y proporcionando tu clave de usuario y contraseña.

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura (de acuerdo con la fórmula de la etapa 3).

Es importante reiterar que el valor de la prueba de competencias básicas representa el 70% de la calificación final, y la prueba de competencias disciplinares, representa el 30% restante. En caso de que varios candidatos tengan la misma puntuación y que por cuestiones de cupo no se pueda admitir a todos ellos, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Analítico, que es un indicador de la prueba de competencias básicas del EXANI II, descrito en la Etapa 3.

Si eres extranjero y tu lugar de residencia se encuentra fuera del territorio mexicano, en caso de ser admitido deberás notificarlo de inmediato a la UADY, a través del Sistema de Atención a Usuarios, disponible en www.ingreso.uady.mx con la finalidad de que se te envíe la carta de aceptación institucional que requerirás para el trámite de la visa de estudiante.

Etapa 5
Solo para sustentantes admitidos
Proceso de Inscripción
Fase en línea: del 17 de junio al 6 de agosto de 2019, y
Fase presencial: del 8 al 12 de julio de 2019 y del 6 al 7 de agosto de 2019

Es importante considerar que para completar tu proceso de inscripción deberás haber concluido tus estudios de bachillerato, a más tardar el 7 de agosto de 2019.

El proceso de inscripción tiene dos fases, una en línea y otra presencial. Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas por cada Facultad, dentro de los siguientes periodos:

- I. Fase en línea: del 17 de junio al 6 de agosto de 2019, y
- II. Fase presencial: del 8 al 12 de julio de 2019 y del 6 al 7 de agosto de 2019.

NOTA. Algunos programas de licenciatura dividirán al grupo de sustentantes admitidos, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2019 y la otra mitad en enero de 2020. Por ello, previo a tu registro (fase en línea), deberás consultar las indicaciones y requisitos establecidos por la Facultad donde fuiste admitido y haber cubierto la cuota de inscripción.

I. Durante la fase en línea deberás visitar el sitio www.sicei.uady.mx para:

- a) Llenar la hoja estadística de primer ingreso;
- b) Contestar la encuesta para estudiantes, y
- c) Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices dentro de las fechas establecidas para esta fase.

II. Durante la fase presencial deberás acudir a las instalaciones de la Facultad correspondiente, donde entregarás la documentación siguiente:

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con fotografía cancelada con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluíste tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el 27 de septiembre de 2019;
2. Original del oficio de revalidación expedido por la Universidad Autónoma de Yucatán, en caso de que tus estudios los hayas realizado en una institución no incorporada a la UADY;
3. Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción;
4. Original del acta de nacimiento;
5. Copia de la clave única de registro de población (CURP), y
6. Documento oficial probatorio de tu número de seguridad social (NSS). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/servicios-digitales y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

NOTA. Para completar correctamente el proceso de inscripción es indispensable cubrir la cuota correspondiente y cumplir con los demás requisitos establecidos por la Facultad donde fuiste admitido.

Si eres extranjero, los documentos a entregar son los siguientes:

1. Original del certificado de estudios de bachillerato, el cual deberá estar apostillado;
2. Original del oficio de revalidación expedido por la UADY;
3. Copia de la visa de estudiante o permiso correspondiente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o la Secretaría de Gobernación, según sea el caso.
4. Copia del pasaporte vigente;
5. Acta de nacimiento apostillada y traducida al idioma español, cuando se requiera, y
6. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

NOTAS.

1. Los estudiantes extranjeros deberán haber cubierto la cuota de inscripción y cubrir una colegiatura mensual cuyo monto se podrá consultar en el sitio www.ingreso.uady.mx, opción "Licenciatura".
2. Las dudas relacionadas con el proceso de inscripción podrán ser consultadas en la Coordinación General de Servicios Escolares de la Secretaría General al teléfono 930.09.00 Ext. 1286.

Etapa 6

Sólo para sustentantes admitidos Participar en la Feria de inducción a la UADY Del 1 al 5 de julio de 2019

La Feria de inducción a la UADY, es una actividad en la cual se te darán a conocer, todos los servicios y programas institucionales a los que puedes tener acceso al pertenecer a esta Casa de Estudios, por lo que tu participación es necesaria y obligatoria. Es importante que tomes en consideración que todos los sustentantes admitidos -tanto los que inician en agosto de 2019, como los que inician en enero de 2020, deberán participar de manera obligatoria en la Feria de inducción a la Universidad, la cual se llevará a cabo en el Centro Cultural Universitario (Calle 60 Núm. 491-A por 57, Colonia Centro; Mérida, Yucatán) del 1 al 4 de julio de 2019 y el 5 de julio de 2019 en la Unidad Multidisciplinaria Tizimin.

Las fechas y horarios de la Feria de Inducción para cada programa educativo, se publicarán el día 12 de junio de 2019. Para mayor información, te exhortamos a comunicarte con la Secretaría Académica de tu Facultad, además de consultar el sitio www.ingreso.uady.mx. La Feria de inducción a la UADY es independiente de las actividades que cada Facultad realice para los sustentantes admitidos.

Etapa 7

Sólo para sustentantes admitidos

Presentar la evaluación institucional del idioma inglés

6 al 13 de julio de 2019 (para los admitidos en Etapa 4 que inician curso en agosto 2019 o en enero de 2020)

24 al 31 de agosto de 2019 (admitidos en Etapa 8 que inician curso en agosto de 2019)

25 de enero al 1 de febrero de 2020 (admitidos en Etapa 8 que inician curso en enero de 2020)

Los sustentantes admitidos para iniciar cursos en agosto de 2019 y enero de 2020 (excepto los extranjeros cuya lengua materna sea el inglés), **deberán presentar de manera obligatoria** la evaluación institucional del idioma Inglés, de acuerdo con el siguiente calendario:

Sustentantes admitidos en:		Fecha de consulta de sedes y horarios, a partir de :	Período de evaluaciones
Etapa 4	12 de junio de 2019	28 de junio de 2019	6 al 13 de julio de 2019
Etapa 8	15 de agosto de 2019	22 de agosto de 2019	24 al 31 de agosto de 2019
	15 de enero de 2020	23 de enero de 2020	25 de enero al 1 de febrero de 2020

NOTA. Para mayor información sobre la evaluación institucional del idioma inglés, consulta el sitio web: www.cil.dqda.uady.mx

Etapa 8

Sólo para sustentantes NO admitidos

Registrarse en línea para ser candidato a ingresar a algún programa que cuenta con lugares disponibles

Del 9 al 10 de agosto de 2019 (grupos que inician en agosto de 2019)

Del 9 al 10 de enero de 2020 (grupos que inician en enero de 2020)

Al término de las inscripciones y en caso de que no hayas sido admitido, tendrás la oportunidad, si así lo decides, de participar en un proceso de ingreso adicional -sin necesidad de presentar otro examen-, para competir por algún lugar vacante en el programa en el que presentaste o en algún otro (verificar el listado de opciones para cada carrera en www.ingreso.uady.mx/licenciatura); es decir, se tomará en cuenta el puntaje que hayas obtenido en el EXANI II del 26 de mayo (Etapa 4 de esta convocatoria).

Las vacantes se podrían presentar debido a que en algunos programas:

1. La demanda de aspirantes fue menor al cupo ofrecido; o bien porque,
2. Hubo sustentantes admitidos que no se inscribieron.

El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a aquellos candidatos que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. Únicamente en el caso que el programa de licenciatura ya no tuviera sustentantes por admitir, los lugares disponibles se podrán ofrecer a sustentantes no admitidos de otras carreras (de acuerdo con el listado de opciones).

Es importante tener en cuenta que algunos programas de licenciatura dividirán al grupo de sustentantes admitidos en la Etapa 4 de este proceso, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2019 y la otra mitad en enero de 2020. Por ello, se ofrecerán los lugares disponibles, en caso de haberlos, en dos períodos:

- a) Del 9 al 10 de agosto de 2019, para los grupos que inician en agosto de 2019, y
- b) Del 9 al 10 de enero de 2020, para los grupos que inician en enero de 2020.

En ambos períodos, el procedimiento para el registro y admisión de candidatos será el mismo.

A partir del 9 de agosto de 2019 o del 9 de enero de 2020, según sea el caso, podrás consultar la relación de programas con vacantes a través del sitio www.ingreso.uady.mx, opción "Licenciatura". Una vez realizado esto, si el programa en el que presentaste el EXANI II u otro programa (de la lista de opciones) tuvieran vacantes, podrás registrarte en línea a través del SIPI ingresando con tu clave de usuario y contraseña.

Aquellos sustentantes que no completaron los trámites de inscripción descritos en la etapa 5 y fueron admitidos en programas cuyo ingreso se divide en dos períodos, únicamente podrán competir por un lugar disponible en el segundo período de registro de esta etapa. Es decir, solamente podrán participar por una vacante en los programas que tienen grupos y que inician en enero de 2020.

En cuanto al registro, el procedimiento es el siguiente:

- 1) Ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña;
- 2) Elegir entre los programas disponibles de licenciatura a los que el sistema te dará acceso;
- 3) Imprimir o guardar el comprobante de registro para aclaraciones posteriores.

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas de los candidatos registrados y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura. En caso de que varios candidatos tengan la misma puntuación y que por cuestiones de cupo no se pueda admitir a todos ellos, se utilizará como criterio de desempate, el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Analítico, que es un indicador de la prueba de competencias básicas del EXANI II, descrito en la Etapa 3.

La relación de sustentantes admitidos en esta etapa se publicará el 14 de agosto de 2019 o el 14 de enero de 2020, según sea el caso, en el sitio www.ingreso.uady.mx, opción "Licenciatura".

El proceso de inscripción (fases en línea y presencial) se realizará en las fechas siguientes:

- a) El 14 y el 15 de agosto de 2019, para quienes sean admitidos en esta etapa para iniciar en agosto de 2019, y
- b) El 15 y el 16 de enero de 2020, para quienes sean admitidos en esta etapa para iniciar en enero de 2020.

Para mayor información sobre el proceso de inscripción, consulta el sitio web de la facultad correspondiente, o bien, comunícate a la Coordinación de Servicios Escolares de la Secretaría General al teléfono (999) 930.0900 ext. 1286

En caso de que seas admitido deberás presentar el examen institucional del idioma inglés conforme a lo establecido en la etapa 7 de esta convocatoria.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Toda la información del proceso de ingreso la podrás consultar en www.ingreso.uady.mx, opción "Licenciatura". Adicionalmente, podrás solicitar información y cualquier aclaración al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI) llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas a los teléfonos (999) 930.21.20, 930.21.21, 930.21.22 y 930.21.23; larga distancia sin costo al 01.800.890.5556. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en www.ingreso.uady.mx;
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable;
- La entrada a las diferentes sedes del examen se hará de manera ágil y rápida, por lo que te recomendamos ser puntual y no acudir con varias horas de anticipación;
- Únicamente podrán ingresar los aspirantes registrados, por lo que no se permitirá el acceso de familiares y amigos a la sede del examen;
- Los cuadernillos de examen son propiedad del Centro Nacional de Evaluación Educativa para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), por lo que deberán ser devueltos al aplicador al término del examen;
- Queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de los cuadernillos de examen; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente;
- En caso de dudas relacionadas con la etapa 5, llenado de hoja estadística y trámites de inscripción, respectivamente, contactar a la Coordinación General de Servicios Escolares de la Secretaría General al (999) 930.09.00 ext. 1286;
- El derecho a inscripción para los sustentantes admitidos será únicamente para el año escolar 2019 – 2020;
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, sean impresos y resguardados por los interesados, para cualquier aclaración pertinente;
- Los estudiantes que provengan de otras instituciones no incorporadas a la Universidad deberán solicitar la revalidación de sus estudios de bachillerato al Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría General, ubicado en el Edificio Central de la UADY (Calle 60 Núm. 491-A por 57, Colonia Centro; Mérida, Yucatán). Para poder tener derecho a inscripción, los estudios realizados por el interesado deberán ser equivalentes al plan de estudios de bachillerato de la Universidad;
- La Guía de Examen del EXANI II se podrá descargar de manera gratuita desde el sitio www.ingreso.uady.mx, eligiendo la opción "Licenciatura", y
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio del C. Secretario General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 25 de enero de 2019, conforme a lo dispuesto por el artículo 116 del Estatuto General.